



# 5 DE SEPTIEMBRE

Viernes, 18 de marzo de 2022. "Año 64 de la Revolución".

ÓRGANO DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PCC

Año 42 | No. 29 | VII época | \$ 1.00 |

CULTURALES 6



Los 60 del Coro Cantores de Cienfuegos

Foto: Modesto Gutiérrez Cabo (ACN)



## Dirección del país felicita a la provincia por su Asamblea de Balance del Partido

Julio Martínez Molina  
@juliogranma

El Primer Secretario del Partido Comunista y Presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, calificó la Asamblea de Balance Provincial de la organización política rectora en Cienfuegos como un encuentro de madurez, que continúa la buena estela dejada por la reunión del municipio cabecera efectuada en el mes de enero.

El mandatario cubano significó que en el foro —realizado en la Universidad de las Ciencias Médicas— se advirtió una interpretación y claridad meridiana en torno a las ideas esenciales dimanadas del Octavo Congreso del Partido, lo cual, a su juicio, quedó explícito en las intervenciones de un plenario compuesto por 149 delegados.

Resaltó el estadista que es esta una provincia con extraordinaria historia, enor-

mes potencialidades y un maravilloso pueblo revolucionario, donde es muy creíble impulsar un eslogan tan legítimo como *#CienfuegosTrabajaViveyCrece* para cumplir cada uno de los propósitos concebidos por su gente.

Dicha etiqueta, que se ha divulgado desde hace varios meses para destacar el desarrollo de la provincia y quedó integrada al diseño promocional de la campaña concebida en ocasión de una gloriosa efeméride patria como el aniversario 65 del levantamiento popular del 5 de septiembre de 1957, fue presentada al país en la Asamblea por la integrante del Comité Central y primera secretaria del Partido en la provincia, Marydé Fernández López.

Justo a ese momento de tanta hondura revolucionaria, prioridad del calendario histórico este año aquí, se refirió el miembro del Buró Político y Secretario de Organización, Roberto Morales Ojeda, quien sostuvo que justo en la fecha

de dicho aniversario los cienfuegueros respaldarán con su vehemencia acostumbrada a una Revolución a la que nunca le han fallado, como sostuvo el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

En opinión de Morales fue una asamblea magnífica, por la cual felicitó a todos los cienfuegueros. Apreció que, tanto en esta como en las de todo el proceso municipal, fue muy estimulante apreciar cómo se le ha dado continuidad aquí al Octavo Congreso.

Consideró que en el territorio ha existido mucha coherencia en la observancia y seguimiento de las ideas, conceptos y directrices de ese magno foro político de los comunistas cubanos.

Expresó que fue un informe crítico, capaz de traducir las principales preocupaciones del pueblo cienfueguero y las formas en las cuales se les está dando curso, pese a un contexto complicado, donde el bloqueo, recrudecido en gran medida,

continúa siendo el principal obstáculo en nuestro desarrollo, recalcó.

Iguals criterios sobre la reunión compartió, en las conclusiones, Jorge Luis Broche Lorenzo, miembro del Secretariado, quien destacó el quehacer del personal de la Salud del territorio en el enfrentamiento y minimización de los daños de la pandemia; así como el activo papel y la capacidad de movilización de la juventud hacia esta y otras tareas de máxima relevancia social.

Díaz-Canel calificó de "sabio y educador" al campesino agroecológico Jesús Benítez, del municipio de Cruces, quien pronunció ovacionada intervención sobre temas como el seguimiento individual, humano y hermano, a dársele a todos los jóvenes y en especial a la cantera que debe ingresar en las filas de las organizaciones políticas; y la elaboración de materia orgánica en su finca.

(continúa en página 2)



# Dirección del país felicita a la provincia...

(viene de la pág. 1)

También merecieron destaque, y el elogio de Morales Ojeda, las palabras de Amaury Rodríguez, director del central azucarero 14 de Julio, primero en cumplir la zafra en el país, compartiendo la escasez de recursos de sus análogos del resto de las provincias e igual contingencia pandémica, pero —en palabras del dirigente cubano— “con un revolucionario comprometido al frente, un plan y un colectivo capaz de vencer esos y otros obstáculos”.

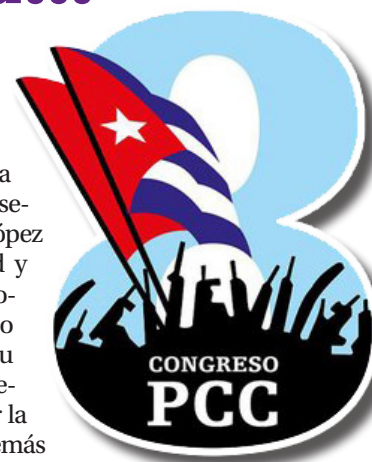
María del Carmen Serra, delegada de la Cámara de Comercio, reflexionó alrededor de la imperiosa necesidad de aumentar el

volumen exportador de Cienfuegos, cuyo intercambio en tal sentido con la Zona Especial de Desarrollo Mariel calificó de deficitario.

El director de la Refinería de Petróleo, Irenaldo Pérez, destacó los avances integrales del centro y el papel de su juventud trabajadora; no obstante, indicó que del componente demográfico de dicho sector, de unos 325 compañeros solo 26 militan en las filas de la Unión de Jóvenes Comunistas, y nada más hay seis procesos de crecimiento. El directivo evaluó que, en tanto Partido, allí está faltando algo; sobre todo

diálogo con esos muchachos.

Ya cerca de las postrimerías del encuentro efectuado en la tarde de ayer, nuestra primera secretaria, Marydé Fernández López —quien con notable habilidad y reflexiones personales sobre todos los temas en debate condujo la Asamblea—, agradeció en su nombre y en el de sus compañeros la confianza depositada por la máxima dirección del país; además de subrayar que hay mucho por hacer y seguir respecto a las orientaciones emitidas



a la militancia del país por Díaz-Canel.

En el cónclave fue electo el nuevo Buró Ejecutivo del Comité Provincial del Partido, en el cual se ratificó en el cargo de primera secretaria a Marydé Fernández López y se registraron nuevas incorporaciones entre sus miembros no profesionales.

## BURÓ EJECUTIVO

Buró Ejecutivo del Partido electo en la provincia (de izquierda a derecha): Marydé Fernández López, primera secretaria; Misleyde Valladares González, esfera Político-ideológica; Adela Ruiz Villazón, Social; Vicente Roberto del Pino González, Agroalimentaria; Lázara Caridad Suárez Argudín, Economía, Consumo y Servicios; Eleidi Castellano Estopiñales, Construcción e Industria. Miembros no profesionales: Viviana de la Concepción García Escudero; Osdeny Chaviano Gómez; Yasleidis Rivero Rodríguez; Dianelys Malagrida Terry y Alexandre Corona Quintero.



## PERFIL DE LOS MIEMBROS PROFESIONALES

**Marydé Fernández López:** primera secretaria del Comité Provincial del Partido desde 2021. Nació el 10 de diciembre de 1976. Edad: 45 años. Ingresó en el Partido en el año 1998. Licenciada en Derecho. Dirigente con amplia experiencia política desde temprana edad, con responsabilidades previas en la Unión de Jóvenes Comunistas y en el PCC, de cuyos comités

municipales en Abreus y Cienfuegos fue primera secretaria. Dirigente querida y respetada, tanto por la militancia como por el pueblo cienfueguero en general.

**Misleyde Valladares González:** Miembro profesional del Buró Ejecutivo del Comité Provincial del Partido para atender la actividad Político-ideológica y Cultura desde 2018. Nació el 25 de agosto de 1972. Edad: 49 años. Ingresó en el Partido en el año

2001. Ingeniera Química.

**Adela Ruiz Villazón:** Miembro profesional del Buró Ejecutivo del Comité Provincial del Partido para atender la actividad de Educación, Salud, Ciencia y Deportes desde 2016. Nació el 17 de mayo de 1973. Edad: 48 años. Ingresó en el Partido en el año 2001. Licenciada en Educación, especialidad Educación Primaria. Máster en Ciencias de la Educación.

**Vicente Roberto del Pino González:** Miembro profesional

del Buró Ejecutivo del Comité Provincial del Partido para atender la actividad Agroalimentaria desde 2020. Nació el 21 de enero de 1972. Edad: 50 años. Ingresó en el Partido en el año 1996. Ingeniero agrónomo.

**Lázara Caridad Suárez Argudín:** Miembro profesional del Buró Ejecutivo del Comité Provincial del Partido para atender la actividad Económica, Consumo y Servicios desde 2020. Nació el 16 de diciembre de 1972.

Edad: 49 años. Ingresó en el Partido en el año 2002. Licenciada en Cultura Física.

**Eleidi Castellano Estopiñales:** Miembro profesional del Buró Ejecutivo del Comité Provincial del Partido para atender la actividad de Construcción e Industria desde 2019. Nació el 22 de junio de 1973. Edad: 48 años. Ingresó en el Partido en el año 2001. Licenciado en Educación Especial, especialidad Educación Laboral.

Por un septiembre **GLORIOSO**





## Gritos y susurros

A cargo de Julio Martínez Molina  
@juliogramma

# Homofobia hecha ley en las escuelas de Florida

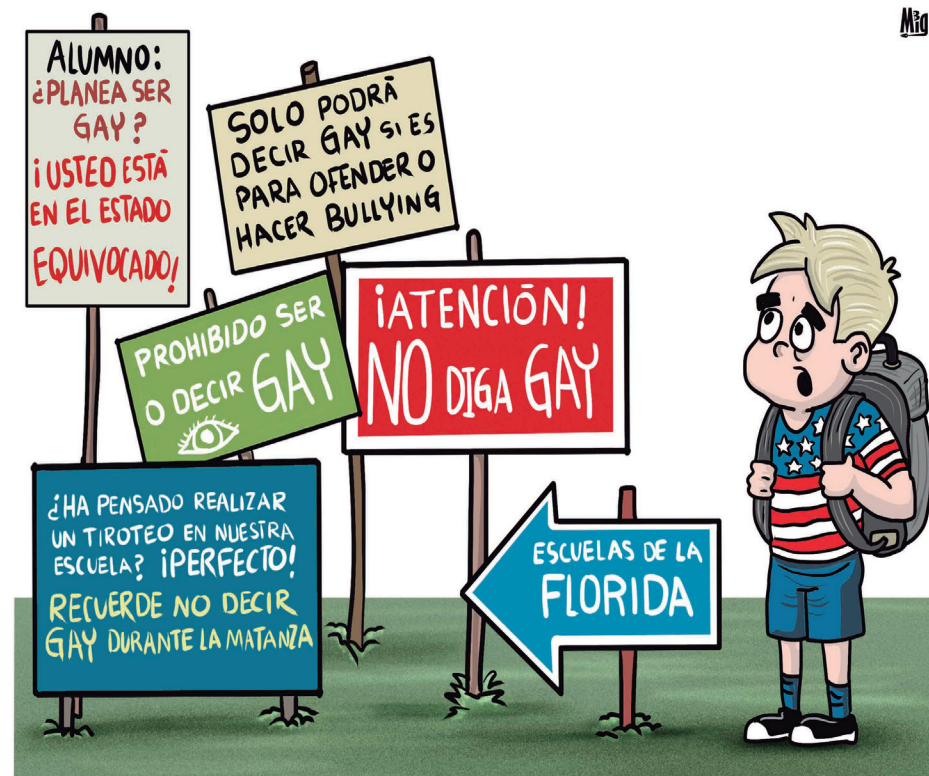
Mientras en Cuba es debatido de forma transparente por el pueblo, y podría aprobarse, un nuevo Código de las Familias que protege y propicia sus debidos derechos a todas las identidades sexuales, en los Estados Unidos están en curso legal 113 proyectos de ley en contra de las libertades de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transsexuales, transgéneros y queer).

Con catorce, once y diez proyectos de ley respectivamente, Arizona, Missouri y Florida son los estados "a la vanguardia" en las medievales perspectivas proyectadas para dicho conglomerado social por los políticos del "emblema de los derechos humanos planetario", en realidad la nación que más pisotea los derechos de las alteridades y preteridos del sistema.

Pero el estado del sol se les adelantó a todos en la humillación legalizada de los homosexuales, algo sobre lo cual la historia de esa nación está pletórica de repugnantes hechos. Como fue informado en la prensa, en la cavernícola Florida, nada más y nada menos que un día de tanta significación social como el 8 de marzo, el Senado y la Cámara estatales aprobaron la Ley de derechos de los padres en la educación, popularmente conocida como "No digas gay".

Más allá de los datos raudos de un despacho de prensa, aprovechemos este espacio de opinión para preguntarnos: ¿Qué establece tal engendro jurídico, franca antigüalla y legalizado a contrapelo de los derechos conquistados a escala internacional por la comunidad LGBTQ+?

Pues bien, lisa y llanamente prohíbe a los maestros hablar sobre orientación sexual e identidad de género en las escuelas primarias. Los promulgadores de la herramienta legal, impulsada por los republicanos y criticada por la comunidad LGBTQ+, opinaron que los asuntos de orientación sexual



no son "apropiados para la edad o el desarrollo de los estudiantes".

Un republicano perteneciente a la variante más troglodita como el gobernador Ron DeSantis (el mismo señor que abusó verbalmente el 2 de marzo de un grupo de alumnos por usar nasobuco y quien está muy a favor de "No digas gay", la cual se da por seguro firme) consideró que ve del todo inapropiado que los maestros tengan ese tipo de conversaciones con los alumnos.

"Las escuelas deben enseñar a los niños a leer y escribir. Queremos estar seguros de que los padres puedan enviar a sus hijos a la escuela sin que se inyecten algunas de estas cosas en algunos de sus planes de estudios

escolares", afirmó este hombre, el cual no posee ni idea de la existencia de una figura lectiva como la Educación sexual.

"No digas gay" podría desatar una verdadera cacería de brujas en Miami y otras ciudades floridananas al permitir, de forma legal, que si un padre es alertado por su hijo de que cerca de él, en el preescolar o la primaria, hablaron de homosexualidad, el progenitor puede efectuar demandas millonarias al centro.

Resulta tan inhumano y cruel cuanto sucede en la meridional península estadounidense que hasta el propio gobierno de la nación se opone, aunque, por supuesto, siempre sacándole el jugo partidista a la

cuestión, en tanto se trata de una iniciativa republicana.

El demócrata presidente Biden escribió en su cuenta en *Twitter*: "Quiero que todos los miembros de la comunidad LGBTQ+, especialmente los niños que se verán afectados por este proyecto de ley de odio sepan que son amados y aceptados tal como son".

Por su parte, Jen Psaki, portavoz de la Casa Blanca, sostuvo ante los medios de prensa de la nación y del mundo que se trata de "una legislación diseñada para apuntar y atacar a los niños" de identidades sexuales diferentes de la óptica heteronormativa.

"Lo que realmente necesitamos hacer es enseñar tolerancia, cuidado, amor, anti-discriminación, anti-intolerancia. Dígame cómo este proyecto de ley hace eso. Dígame cómo este proyecto de ley nos está ayudando a crear adultos amables, generosos y tolerantes. No lo veo. Lo veo exactamente como lo contrario", dijo la senadora demócrata Tina Polsky.

La normativa "envía un mensaje terrible a nuestra juventud de que hay algo mal con las personas LGBTQ+, que hay algo tan peligroso o inapropiado en nosotros que tenemos que prohibirnos y censurarnos en el salón de clases", ha planteado el congresista demócrata homosexual Carlos G. Smith.

En fin, en medio de la polaridad cervical característica de una nación partida en dos, se ha impuesto el mensaje de odio, exclusión y homofobia de determinados estamentos políticos con la facultad de intervenir sobre la vida de millones de seres humanos en los Estados Unidos.

"No digas gay" supone otra gran vergüenza para el país que no solo sataniza o castiga a los homosexuales; sino también a los afrodescendientes y demás minorías, pobres, excluidos... Más oprobio y dolor en la sufrida tierra de Walt Whitman.



## Una mirada juvenil al nuevo Código de las Familias

David Alejandro Pis Arce\*

El Código de las Familias en proceso de consulta popular actualmente resulta el más social de los códigos, de eso no caben dudas. Es osado, audaz, avanzado por sus planteamientos. Como bien dice su nombre, la familia constituye el eje central, la célula fundamental de toda sociedad, donde se reproducen los valores y principios que nos aseguran el bienestar individual y colectivo.

Durante la consulta que se lleva a cabo en todo el país han surgido varias dudas e inquietudes entre la población, como es el

hecho de quiénes tienen derecho a formalizar matrimonio. En el artículo 197, Capítulo I, Título VI, relacionado con el tema, se establece que "el matrimonio es la unión voluntariamente concertada de dos personas con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida en común, sobre la base del afecto, el amor y el respeto mutuo"; además, deja claro que "constituye una de las formas de organización de las familias y se funda en el libre consentimiento y en la igualdad de derechos, deberes y capacidad legal de los cónyuges".

Entonces, ¿por qué el rechazo a que dos personas del mismo sexo puedan formalizar su relación?, ¿acaso no han vivido juntas

por mucho tiempo en una relación afectiva?, ¿no son sus vecinos, amigos, compañeros de trabajo o estudio?, ¿dónde radica la diferencia,... en la formalidad, en el hecho de que es esencialmente solemne e implica un compromiso jurídico? Tal práctica, ya común en muchos países del orbe, es un derecho alcanzado por la comunidad LGBTQ+.

El Código situará el afecto, el amor, la solidaridad y la responsabilidad en lo más alto de los valores familiares, buscando un equilibrio entre la socio-afectividad y la consanguinidad. Se fortalecerá la responsabilidad familiar desde el punto de vista emocional, educacional, formativo y económico en la atención a sus miembros, todos sus miembros, sin exclusiones, sin discriminación de ningún tipo.

Otro de los aspectos que ha llamado la atención es el derecho de adopción. Entiéndase por ello como una forma de integración familiar que tiene por objeto garantizar

el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia y asegurar su bienestar y desarrollo integral.

Si veíamos antes que lo importante es la capacidad de las personas, sus valores, la responsabilidad en la formación del niño o niña adoptado, ¿qué impide que una pareja de igual sexo realice este acto, a mi entender humano, pues le concede a los infantes la posibilidad de construir y vivir en una familia? Si los cónyuges reúnen lo necesario para que la vida del niño transcurra con normalidad, me parece algo totalmente válido.

Sencillamente, que en ambos casos los derechos ciudadanos no deben violentarse, pues no todos pensamos igual, ni tenemos los mismos gustos musicales, culinarios, o de colores. La vida es como un tapiz variopinto en el que todos cabemos sin distinción de raza, sexo u orientación sexual.

\*Estudiante de Periodismo.

Por un septiembre **GLORIOSO**





## Mipymes en Cienfuegos: ¿viaje a la prosperidad?

La confección de muebles se incluye entre la amplia gama de servicios de DINS, una de las 46 mipymes privadas existentes en Cienfuegos. / Foto: cortesía de DINS



Roberto Alfonso Lara  
@lararoberto06

Laura Brunet Portela

Desde que el semáforo de la economía cubana dio luz verde a la creación de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), junto a las cooperativas no agropecuarias (CNA), la suma de ambos actores económicos crece por día. A inicios de marzo, el país acumulaba más de 2 mil 360 nuevos negocios, y de ellos, 48 con asiento en Cienfuegos.

Un emprendimiento dedicado al diseño de imagen institucional clasifica entre los cerca de 30 ya constituidos en la región centro sur de Cuba, tras su aprobación por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP). Se trata de DINS, mediana empresa con oficinas en el Paseo del Prado de la ciudad de Cienfuegos, que a poco tiempo de irrumpir, cobra impactos en entidades e industrias del territorio.

Ángel Adrián Fuentes Morales, gerente general administrativo y uno de los cuatro socios principales, apunta que DINS surgió de una reconversión. Anteriormente, sus titulares operaban como artistas independientes o al amparo de licencias del trabajo por cuenta propia, muchas veces asociados a empresas comercializadoras.

“Hoy —dijo— asumimos nuestras ramas productivas bajo otros enfoques, pues el patrón de funcionamiento de un negocio privado con personalidad jurídica viabiliza las relaciones contractuales con el sector empresarial, hacia donde estamos dirigidos. Antes padecíamos, incluso, de cierta discriminación, pero ahora, al estar homologados, es otro punto de partida que permite insertarnos en el mercado con mayor fortaleza”.

La concepción de marcas, el desarrollo textil, la producción de muebles y lumina-

rias, el diseño de espacios interiores, unido a las prestaciones web y de audiovisuales, distinguen la amplia gama de servicios de DINS, tangibles en grandes polos productivos de la Perla del Sur, como Cementos Cienfuegos, GydeMa, Oleohidráulica y la Empresa Agropecuaria Horquita.

Surina Milanés Fernández, jefa del Departamento de Actores Económicos, en la Dirección Provincial de Economía y Planificación, sostuvo que actualmente la producción de alimentos y las actividades manufactureras (fabricación de materiales de la construcción, madera, plástico, cerámica, pintura, calzado, perfumes, jabones) ocupan a la mayoría de las mipymes que aquí recibieron el visto bueno del MEP. “Estas —afirmó— generarán alrededor de mil 270 nuevos empleos, lo cual resulta significativo, en aras de dinamizar la economía local”.

### ¿BUEN PROVECHO?

Según expertos, entre las ventajas potenciales de las nuevas formas de gestión está la posibilidad de encadenarse con el sector estatal y generar otros tipos de flujos en la producción de bienes y servicios. Fue esa una de las motivaciones que hallaron los socios de San Francisco, negocio orientado a la elaboración de alimentos y uno de los más de 25 emprendimientos por cuenta propia de Cienfuegos reconvertidos en mipymes.

“Cinco años atrás nos dedicábamos, sobre todo, a hacer galleta dulce, y hoy valoramos la opción de expandirnos. Además de las producciones típicas de panadería, pretendemos elaborar encurtidos, caramelos, y hasta confituras de chocolate, a partir de que ya podemos tener convenios con empresas estatales, y no depender, exclusivamente, de las ventas a cuentapropistas en establecimientos del Comercio Interior, donde las ofertas son escasas e inestables”, dijo María Caridad Díaz Rojas, socia de la entidad.

A estos beneficios se adicionan otros en vigor para todos los actores privados de la economía cubana, como la importación y exportación a través de las más de 55 empresas facultadas en el país para llevar a cabo dichas actividades.

“Pese a no ser una política que favorece solo a las mipymes, sí ofrece cierta flexibilidad”, comentó Fuentes Morales. En su opinión, otro elemento llamativo constituye “el acceso a microcréditos en divisas, lo cual es muy viable y provechoso para quienes necesiten realizar determinadas inversiones. Eso, a modo general, marca la diferencia”.

Sin embargo, la importación y exportación de productos, bienes y servicios por medio de entes del sector estatal aparece entre los temas urgidos de revisión —no únicamente por la mediación y los “ruidos” que ello entraña—, a la luz de insatisfacciones que transitan por burocracia, morosidad en los trámites y poca experticia para identificar posibles clientes en el extranjero.

Desde la academia, Silvia Odriozola Guitart, decana de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana, reveló a la prensa otros desafíos vinculados con la ampliación de alternativas para la compra de insumos, el diseño de nuevos mecanismos de financiamiento por parte de las instituciones bancarias y el análisis sobre los elevados impuestos establecidos para las mipymes, los cuales —consideró— pueden ser contraproducentes con lo proyectado.

En Cienfuegos, la intención es que los cuentapropistas con más de tres trabajadores contratados se transformen en micro, pequeñas y medianas empresas, o CNA, tal como dicta el marco regulatorio publicado en la Gaceta Oficial No. 94 Ordinaria, del 19 de agosto de 2021. Pero eso, al margen de la labor de captación que llevan a cabo las direcciones municipales y provincial de Trabajo y Seguridad Social, depende también

de ensanchar aún más las oportunidades.

### LOS QUE VAN DETRÁS

De los 48 actores económicos de Cienfuegos aprobados por el MEP en los últimos cinco meses, solo consta una CNA denominada Perseverancia, la cual presta servicios de construcción en el municipio de Aguada de Pasajeros. Asimismo, es una la mipyme estatal lista para constituirse: Pesas Sur, que nace del taller Pexac, perteneciente a la Empresa de Fabricación y Servicios a Instrumentos de Pesaje.

En el caso de las cooperativas no agropecuarias, Milanés Fernández aclaró que, a diferencia de las mipymes, para ellas no existen límites en el crecimiento y los socios tienen la obligación de trabajar a la par del resto de los empleados. Otra cuestión importante supone el hecho de que para iniciarse, demandan, al menos, de tres accionistas. No funciona así para las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales pueden ser hasta unipersonales y su desarrollo se circunscribe al rango máximo de 100 ocupados.

Tales requerimientos devienen punta de lanza para las entidades del ámbito empresarial interesadas en convertirse en mipymes, reconoció la funcionaria. Por si fuera poco, “para acceder a la Plataforma de Actores Económicos —el sitio en línea habilitado para tramitar las solicitudes— precisan que los Consejos de Administración Municipales designen un representante de la Oficina de Administración del Patrimonio Local para presentar la petición y fungir, a la vez, como socio”. Por cierto, en Cienfuegos esta figura no ha sido definida.

Otra de las exigencias guarda relación con la solidez económica, lo cual limita a muchos centros de costo y unidades del sector estatal. Solo en 2021, más de 500 empresas cubanas registraron pérdidas. Esto explica, igualmente, la reducida cifra de mipymes estatales surgidas en Cuba, cerca de 50 a inicios del actual mes.

Ahora bien, el abanico de ganancias es bastante amplio y para Pesas Sur —una de las excepciones de la regla— son altas las expectativas, aseguró Nelson Clemente Estrada, jefe del taller Pexac Cienfuegos. “Tendremos personalidad jurídica propia y dejaremos de depender de la empresa. Además, podremos brindar servicios a personas naturales y ampliar nuestro objeto social a los equipos de masa, de medición y enseres menores, incluida la reparación de balanzas y básculas que tanto necesita el país.

“Desde el punto de vista económico, la suma de otras prestaciones nos permitirá abrir nuevos empleos y percibir en los salarios el cumplimiento de los indicadores, algo que no sucedía, pese a honrar siempre nuestros planes. La estructura que asumiremos conllevará a la disminución de los gastos, al aumento de la producción y de la calidad en los servicios, a fin de poder disfrutar de mayores ingresos”, dijo.

Así, la prosperidad asoma en el horizonte de los emergentes actores de la economía cubana, pero en el camino hará falta flexibilizar normas, ajustar políticas, descentralizar procesos, crear vías más expeditas...; todo para que el viaje no se vuelva agotador e infinito.

Por un septiembre **GLORIOSO**



# Desengavetar la Resolución 54

Gretta Espinosa Clemente

Laura Brunet Portela

El 16 de enero de 2021, una consumidora cienfueguera adquirió un combo de pollo asado en la tienda virtual del restaurante Los Pinitos, de la Perla del Sur. La clienta, tras desembolsar 730 pesos, expuso su queja en el grupo de *Telegram* Restaurantes Cienfuegos, creado “para compartir experiencias y aclarar dudas sobre el servicio de estos y de las tiendas virtuales del Comercio”, según reza la propia descripción del espacio de intercambio.

El pollo en cuestión: mal cocinado, casi crudo. Y como vista hace fe, las fotos del polémico producto hablaron por sí solas. Tres días después, la afectada relataba en el propio grupo la visita a su hogar de la administración de Los Pinitos, para indemnizarla mediante la reposición de la comida, esta vez con la calidad requerida.

Se respetaba así el inciso “i”, de la Resolución 54/2018, del Ministerio de Comercio Interior, que establece entre los derechos del consumidor “contar con garantía, compensación, indemnización y reparación por daños y perjuicios causados, cuando corresponda”.

La norma jurídica, contenida en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 26, ampara con varios derechos, a la vez que establece no pocos deberes, “a personas naturales y jurídicas que realizan la actividad de comercio, relacionada con la venta de mercancías, gastronomía, servicios técnicos, personales y alojamiento, para proteger los intereses y derechos de los consumidores”.

En tal sentido, Sara Carrazana Espinosa, especialista de la Dirección Estatal de Comercio en Cienfuegos, nos cuenta que es esa dependencia precisamente, la encargada de “asesorar, controlar y fiscalizar las políticas, normas y regulaciones del Ministerio de Comercio Interior (Mincin), tanto en el mercado mayorista como minorista. Velamos por la protección al consumidor, en los sectores estatal, cooperativo, mixto y privado.”

## ¿LA “54” FUE COSA DEL MOMENTO?

Abrir un debate con el tema de la protección al consumidor supone siempre una verdadera “balacera” de criterios encontrados, donde salen a relucir, por ejemplo, los problemas —crónicos— de la calidad del pan, las pesas que casi nunca se equivocan a favor del cliente y la tristemente frecuente falta de higiene e inocuidad de los alimentos, entre otras

Cuatro años después de la entrada en vigor de la norma jurídica sobre la protección al consumidor, los cienfuegueros sufren los mismos maltratos. Publicamos este reportaje a propósito del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, el 15 de marzo



múltiples dificultades.

“No creo que sea un mecanismo que funcione a plenitud”, “la atención y protección al consumidor es un problema bastante polémico hoy, y que transita también por la situación económica que vivimos”, “en ese sentido tenemos muy pocas fortalezas, el consumidor está demasiado desprotegido”, opinaron los cienfuegueros, cuatro años después de la puesta en vigor de la Resolución 54/2018 del Mincin.

“La 54 tiene total vigencia”, explica Carrazana Espinosa tras enumerar otros derechos del consumidor contenidos en la Resolución. Tales como recibir productos y servicios con calidad, protección contra la publicidad comercial falsa o engañosa, comprobar el peso del producto adquirido en el área destinada al respecto y que se muestren en lugar visible los precios de los productos y servicios en oferta, entre otros aspectos.

Aclara la especialista que periódicamente la Dirección Estatal de Comercio inspecciona las diferentes entidades, tiendas, establecimientos privados y los estatales, estos últimos de la red minorista de Comercio,

Tiendas Caribe, Corporación Cimex o Caracol. “Nos reunimos con la administración cuando encontramos fallas en materia de protección al consumidor,” aclara.

No obstante, a esas administraciones o les siguen pasando “gato por liebre”, o participan del botín y hacen la vista gorda. Cuenta un sureño a quien un amigo le propuso un punto para comprar harina y aceite procedentes de una panadería. “Cosa segura”, le dijo el socio, que lo de él es resolver, que no se mete en tal delito.

“Pero bobo el que se crea que solo le están robando al Estado. Nos están quitando a todos cuando ese pan ni se parece a lo que debería ser”, concluyó el muchacho.

La existencia de la línea única del Mincin, en el número telefónico 80022624, ampara al cliente para emitir quejas, sugerencias o inconformidades. Mientras, a nivel local, lo hace el 43510136, en la Dirección Estatal de Comercio.

## LAS POLÉMICAS VENTAS “DEL CARTABÓN”

No es casual que la Dirección Estatal de Comercio en Cienfuegos de-

cidiera fiscalizar la comercialización de productos básicos en moneda nacional, regida por el comercio, en los puntos de venta de Tiendas Caribe y de Cimex, que se realiza mediante la herramienta del registro de consumidores o “cartabón”, alternativa para neutralizar el acaparamiento azuzado en tiempos de pandemia.

“Cuando llegan productos que no son pollo, aceite o detergente, sucede lo que en cualquier lugar, esconden mercancía, dan los módulos a medias, y lo que queda para el otro día nunca amanece completo. Eso también hay que chequearlo”, declaró una cienfueguera.

El pasado febrero, Carlos Sánchez Pérez, especialista de la propia dependencia, confirmaba el inicio de una revisión del procedimiento para tales ventas, ante el cúmulo de quejas de consumidores en este sentido.

Refiere un nativo del consejo popular Reina “que ya era hora de que pusieran los ojos sobre el uso del cartabón y los Grupos de Trabajo que supuestamente chequean el asunto, porque el pueblo sí ve y sabe todo lo que pasa”.

Sara Carrazana Espinosa, especialista de la Dirección Estatal de Comercio, comentó que “hemos trabajado en zonas y consejos populares como Buenavista, Junco Sur, Pastorita y el reparto ‘Los Médicos’, entre otras áreas del municipio cabecera, donde fundamentalmente decidimos realizar estas acciones de control”.

## QUIEN COMPRA NO SOLO TIENE DERECHOS

Lo estipulado en la Resolución 54/2018 es una directiva de doble sentido. El consumidor también tiene deberes, y urge respetarlos tal y como debe hacer con sus derechos quien le presta el servicio. Desglosado inciso por inciso, el documento aclara la obligatoriedad para el cliente de realizar una valoración justa y objetiva sobre sus relaciones de consumo, informarse sobre las características de los productos y servicios antes de efectuar el acto de compra, ejercer el derecho a defenderse ante cualquier insatisfacción, manifestar su inquietud de forma adecuada y respetar las normas y requisitos establecidos por el proveedor en el intercambio de bienes y servicios, entre otras.

Al ruedo van entonces, en igualdad de condiciones, clientes y vendedores, usuarios y prestatarios de servicios. La Resolución 54/2018 divide con precisión ambos terrenos, el de los deberes y derechos de un consumidor, protagonista en el empeño de no permitir que el documento duerma en la gaveta.

Por un septiembre **GLORIOSO**





## Del alma de la nación

A cargo de Alegna Jacomino Ruiz

# Del coro del Padre Urutiaga a los Cantores de Cienfuegos

En este año el coro profesional Cantores de Cienfuegos no solo se encuentra celebrando sus 60 años de creado oficialmente, sino que además conmemora el centenario<sup>(1)</sup> del arribo a tierras cubanas del Padre Pedro de Urutiaga Alcívar y Arrechuluaga, fundador del coro de la catedral de Cienfuegos, antecedente directo de los Cantores, quien procedía de Markina, España.

El comienzo real del sueño del Padre Urutiaga ocurrió durante 1923, cuando un grupo de dependientes del comercio lo visitaron para manifestarles su deseo de cantar en los actos religiosos de la catedral. La respuesta fue afirmativa, con la condición de que primero estudiaran canto, y él mismo se ofreció para enseñarlos. Ellos aceptaron, y a partir de entonces fue aumentando el número de alumnos con muchachos de la calle.

En sus inicios el coro solo fue integrado por hombres, por ello las voces blancas eran las que hacían los muchachos tiples. Hacia 1924, llamado entonces Coro de la Catedral, ya sumaba 25 voces, y tres años más tarde se interpretaban obras corales.

El 26 de octubre de 1929, con motivo del regreso a Roma del monseñor Valentín Zubizarreta, administrador apostólico de la diócesis de Cienfuegos, se ofreció un homenaje lírico literario en el patio central del colegio Montserrat de los padres jesuitas. Esta memorable actuación constituyó la primera presentación pública del coro fuera del recinto catedralicio. Sin embargo, fue el

hecho de presentarse aquella aquella noche —con cerca de 80 voces, entre ellas muchas femeninas, pues hasta entonces lo habían integrado solamente hombres y niños— lo que le confirió carácter nacional. Era la primera vez que en Cuba un coro de aficionados mostraba una refinada estética. La coral de igual categoría sería fundada en La Habana, en 1931 por María Muñoz de Quevedo, dos años después de este primer concierto público. Algunos de los jóvenes enseñados por el padre Urutiaga fueron de los primeros alumnos que ingresaron luego en la coral de La Habana.

Durante la década de los 30, el Padre Urutiaga realizó un viaje a su pueblo natal. A su regreso, el coro había tomado el nombre de Sociedad Lírico Literaria Schola Cantorum de Cienfuegos. Desde ese momento, además de canto se hizo teatro y variedades, sin abandonar nunca las actividades en beneficio de la catedral.

Diez años después, el coro vuelve a cambiar su nombre por

Coral de Cienfuegos. Su estreno se realizó con un concierto en el Club Artes Musical, de Santa Clara. Fue tal el éxito obtenido, que el doctor Agustín Jover planteó: "(...) Magnífico equilibrio entre todas las cuerdas, afinación casi perfecta, respuesta adecuada a la dirección, sentido de la musicalidad (...)"<sup>(2)</sup>

Para 1952, la Coral adopta una estructura social mucho más amplia, conocida con el nombre de Asociación Coral de Cienfuegos, cumpliendo una función adaptativa del canto sacro, e incluso de las melodías populares. De esta manera la Coral surgía oficialmente como una institución cultural; y en los años iniciales de la Revolución cubana se convierte en una institución cultural pública. El 23 de marzo de 1962,



Foto: Modesto Gutiérrez (ACN)

bajo la dirección de Norma Faxas, pasó a denominarse Cantores de Cienfuegos, y se mantiene así hasta la actualidad. Los éxitos obtenidos, guiados por varias direcciones, han tenido alcance nacional e internacional. Se destacan los lauros en los festivales de coros de Santiago de Cuba, en el Concurso de Habaneras, y el de Polifonías de Torre Vieja, España; y en el Festival de coros de Suiza. Además de varias presentaciones en Francia, han compartido escenario con agrupaciones como el Coro Exaudi y el Coro Capella, del Museo del Kremlin, en Rusia. De igual forma, se han acompañado de relevantes figuras como Frank Fernández, Augusto Enríquez y Bárbara Llanes.

Cantores... fue seleccionado para la grabación de un disco con los poemas de Antonio Guerrero, junto a los más importantes exponentes de la trova cubana. Por su excelencia artística ha recibido la bandera Héroes del Moncada y el Premio a la Excelencia Artística de la Música de Concierto en varios eventos Cubadisco, entre otros lauros.

A partir de 2010 y hasta la actualidad, se encuentra bajo la dirección de la maestra Honey Moreira Abreu, la cual se caracteriza por un estilo de la música y el arte coral renovados. Arribar a estos sesenta años significa, ante todo, el compromiso de perpetuar y seguir consolidando la música coral en Cuba, a través de una de las instituciones más antiguas y prestigiosas de su tipo en el país.

1) Desembarca en Cuba el 3 de noviembre de 1922.

2) Morales, F. (1990). *La cultura en Cienfuegos* (inédito). Museo Histórico Provincial de Cienfuegos.

**CUBA HA SIDO** un país que cuenta con una historia de la música coral proveniente de la música criolla, la cual, con la figura de Esteban Salas en el siglo XVIII, comenzó un camino serio y de una riqueza estilística identitaria. En los siglos XIX y XX se continuó este camino, donde la producción coral —mayormente religiosa— fue ininterrumpida. De esta forma, se gestó un movimiento que fue *in crescendo* en las iglesias de todo el país, a la par que iban confluyendo con coros de óperas y zarzuelas en la música de carácter profano.

Por su parte, no es hasta el siglo XIX que Cienfuegos, como espacio social, tiene sus antecedentes en la música coral. Fue la Catedral de Nuestra Señora de la Purísima Concepción la que fungió como pionera en la formación de grupos de voces para la celebración de misas, festivales y demás presentaciones públicas. Sin embargo, en este siglo no sobrepasaron el marco de la iglesia católica. Ya en el siglo XX esto cambia al surgir diversas asociaciones, entre las cuales se destaca la Asociación Coral de Cienfuegos (1927-1925), máximo exponente de la cultura musical coral regional.

Cuando hablamos de la Música Coral en la Perla del Sur, no podemos dejar de mencionar al padre Urutiaga y la Catedral de Cienfuegos. Además de maestro, compositor y arreglista, fue la figura más determinante en la formación y desarrollo de la Coral en la provincia. El 23 de marzo de 1962 se funda el



## Notas pautaadas

A cargo de Samantha de Zayas Muñoz

# Tradición de arte coral

coro Cantores de Cienfuegos, bajo la dirección de Norma Faxas, asumiendo el legado, repertorio y tradición educativas de Urutiaga. Muchos de los fundadores de esta agrupación habían pertenecido a la escuela del padre, por lo que desde sus inicios fue un coro querido y respetado.

La década de los 60 fue bastante pobre en cuanto a presentaciones. Además, era lacerante la falta de público preparado para asumir este producto desde el punto de vista estético. Ya en los 70 hubo una reanimación en este sentido, pues su nuevo director, Andrés Arriaza, le imprimió un estilo renovado y moderno. Los 80, por su parte, fueron una década de inestabilidad directiva, lo cual representó un atraso para su desarrollo; sin embargo, contó con la dirección de la destacada Beatriz Corona, quien estuviera cumpliendo su servicio social después de haberse graduado de la ENA. Durante la década de los 90 se le comenzó a dar auge institucional al coro, y aumentaron considerablemente sus presentaciones.

Pasó por la dirección de Antonia López,

Ained Marín y Mileydy Oropesa Rodríguez; esta última asume la dirección en 1997, y supo imprimirle una organicidad que le permitió dar un salto cualitativamente positivo.

Desde 2010 se encuentran bajo la dirección de la Lic. Honey Moreira Abreu. Han participado en importantes eventos nacionales e internacionales, obteniendo lauros que evidencian la calidad interpretativa y el trabajo incansable de sus integrantes. Podemos citar el Certamen Internacional de Habaneras y Polifonías de Torre Vieja (Alicante, España), donde obtuvieron el segundo premio en la Categoría de Polifonía; el Festival de Montreaux, en Suiza, donde recibieron el primer premio y el premio del público; y otros festivales como La Ronda de los Amigos del Mundo (Ambert, Francia); Internacional de Coros, en Santiago de Cuba; Internacional Corhabana; Santa Clara Canta; y A Tempo con Caturra, entre otros. Cuentan, además, con varias producciones discográficas nominadas y premiadas en diversas ediciones Cubadisco (2000, 2002 y 2003); y han merecido

el Premio a la Excelencia Artística de la Música de Concierto. También tienen un audiovisual de producción independiente (DVD), *Vocis Orbis*, donde muestran gran parte de su repertorio.

Han compartido escenario con prestigiosas agrupaciones y figuras como Frank Fernández; Bárbara Llanes; Lázaro García; la Orquesta Sinfónica Nacional; el coro Exaudi; Schola Cantorum Coralina; Coro Nacional de Cuba; Vocal Sampling, Maestro Casanovas, de España; Phillipines Madrigal Singers, de Filipinas; Orquesta de Cámara Sinfonietta de Seattle, USA; y la Orquesta de Cámara Concierto Sur, de Cienfuegos, por solo mencionar unos pocos. Con esta última agrupación han interpretado obras magistrales como *Te deum*, de Wolfgang Amadeus Mozart; partes del *Magnificat*, de Johann Sebastian Bach; *Villancicos*, de Esteban Salas; arreglos de obras como *Te amaré*, de Silvio Rodríguez, en versión coral de Honey Moreira y arreglo para orquesta de Joel Ferrer; y el *Gloria*, de Antonio Vivaldi.

Cantores de Cienfuegos tiene hoy un sello musical de cubanía. A las puertas de cumplir 60 años de trabajo ininterrumpido, cuentan con arreglos elaborados y muy particulares que, combinados con las innovaciones en las combinaciones vocales, le imprimen una sonoridad distintiva. Constituye una institución que emerge como tradición de un arte coral en la provincia.

Por un septiembre **GLORIOSO**



# ¡Histórico! Cienfuegos a la final del boxeo por equipos

Carlos E. Chaviano Hernández  
@carchavia74

Parecía misión imposible, pero los púgiles de Cienfuegos disertaron sobre el ring y lograron clasificar a la fase final de la Liga Nacional de Boxeo por Equipos, etapa a la que regresan después de casi dos décadas.

La actuación de los nuestros en el gimnasio Eduardo García, de la ciudad de Santa Clara, superó todas las expectativas, pues no solo consiguieron el

ansiado boleto, sino que lideraron la Zonal Central con 221 puntos.

De esta manera relegaron al segundo puesto al favorito Camagüey (208). Detrás quedaron ubicados Sancti Spíritus (181), Villa Clara (128) y Ciego de Ávila (90).

Los cienfuegueros ganaron todos sus carteles, con marcadores de 7-4 ante los agramontinos, 6-5 frente a los espirituanos, 10-1 vs. Ciego y 8-3 en su compromiso con los locales.

Eisrlán Romero (52 kilogra-

mos), Sadiel Horta (57) y Erislandy Álvarez (63) lideraron al conjunto, con victorias en todas sus presentaciones.

La fase final del evento está pactada para el mes de abril (del 22 al 26) en Camagüey. Cada uno de los seis equipos clasificados (La Habana y Pinar del Río por Occidente, CFG y CMG por el Centro, y Guantánamo y Holguín por Oriente) puede sumar un sexteto de refuerzos, con posibilidades de escoger en todas las provincias del país que no lograron su pase.



Cienfuegos con su mejor actuación en este tipo de certamen. / Foto: del autor

## SELECTIVO DE PATINAJE

# Capitalinos y locales hicieron el 1-2

Como se esperaba, los representantes de La Habana dominaron las acciones del Selectivo Nacional de Patinaje de Velocidad, certamen desarrollado por varios días en Cienfuegos, y donde los locales protagonizaron su mejor desempeño en este tipo de evento.

Los capitalinos ratificaron su condición de favoritos, y encabezaron la competencia con un total de 383 puntos, seguidos por los cienfuegueros, quienes lograron sumar 353 unidades. Sancti Spíritus (230) y Camagüey (209) ocuparon las plazas tres y cuatro, por ese orden.

En el plano individual, la habanera Adriana Cantillo fue la reina de la pista, al conquistar seis títulos, mientras el camagüeyano

Héctor Cabrera mandó entre los hombres con tres cetros.

Por Cienfuegos destacaron Richard Díaz Abreu (dos de oro, tres de plata y una de bronce) y Liz Marian Pereiro (1-3-2). Como emotivo colofón, los locales ganaron preseas en los siempre atractivos relevos, donde consiguieron el oro entre los hombres y el subtitulo en el sexo femenino.

Sabrina Sánchez Campioni, comisionada nacional de Patinaje de Velocidad, aseguró que, luego de dos años sin competencias, esta fue una excelente oportunidad para apreciar el talento existente en los diferentes territorios, así como captar nuevos atletas hacia nuestro equipo principal. (C.E.CH.H.)



fuegos para encarar este sábado la séptima fecha del Torneo Apertura de Fútbol. La tripulación, a las órdenes del DT Francisco Carrazana, marcha en el tercer puesto de la

## NACIONAL DE BÉISBOL

# Tres Elefantes en el Juego de las Estrellas

El receptor Richel López, el jardinero Yusniel Ibáñez y el lanzador Hermes González integran la selección de Occidentales que tomará parte este domingo en el Juego de las Estrellas de la Serie Nacional de Béisbol No. 61, el cual tendrá por sede al estadio Victoria de Girón, de Matanzas.

Con Michael González (MAY) y Eriel Sánchez (SSP) al mando de las nóminas del oeste y el este, respectivamente, ambas incluyen dos receptores, ocho jugadores de cuadro, un bateador designado, cinco jardineros y diez lanzadores.

Como se ha informado, ese partido seguirá a la definición del duelo de jonroneros que tendrá inicio un día antes, en jornada también realizada por las pruebas de habilidades y un encuentro Bayamo-Matanzas de las Pequeñas Ligas.

A continuación las nóminas de ambos equipos:

**Occidentales:**  
**Receptores** (2): Richel López (CFG) y

Oscar Valdés (IND). **Jugadores de cuadro** (8): Yasiel Santoya (IND), Reidel Pedraza (VCL), Osbel Pacheco (ART), Juan M. Martínez (MAY), Andrés Hernández (IND), Dayán García (ART), Juan C. Arencibia (PRI) y Sandy Menocal (IND). **Bateador designado** (1): William Saavedra (PRI). **Jardineros** (5): Juan C. López (VCL), Yasniel González (MAY), Carlos de la Tejera (ART), Eliseo Rojas (IJV) y Yusniel Ibáñez (CFG). **Lanzadores** (10): Yulián Quintana (MAY), Yosvani Torres (PRI), Naykel Cruz (MTZ), Eris Casanova (PRI), Yoenni Yera (MTZ), Marlon Vega (MAY), Hermes González (CFG), Kendry Hernández (IJV), Yamichel

Pérez (MTZ) y Luis A. Padrino (IJV). **Director:** Michael González (MAY).

**Orientales: Receptores** (2): Rafael Viñales (LTU) y Alfredo Fadruga (CAV).

**Jugadores de cuadro** (8): Yordanis Samón (CMG), Pedro P. Revilla (GTM), Raúl González (CAV), Dasiel Sevilla (SCU), Adriel Labrada (SCU), Yordanis Alarcón (LTU), Alexander Ayala (CMG) y Moisés Esquerrés (SSP). **Bateador designado** (1): Frederich Cepeda (SSP). **Jardineros** (5): Yoelkis Guibert (SCU), Over L. Cremé (GTM), Alexquemer Sánchez (GRA), Carlos Gómez (SSP) y Leonel Moa (CMG). **Lanzadores** (10): Ariel E. Zerquera (SSP), Danny Betancourt (SCU), Joen Socarrás (SSP), Yoandri Montero (SCU), Juan S. Contreras (CMG), César García (GRA), Alexander Valiente (GTM), Carlos Juan Viera (LTU), Alejandro Menezes (LTU) y Kelbis Rodríguez (GRA). **Director:** Eriel Sánchez (SSP). (C.E.CH.H.)

Richel estará nuevamente en la cita de las Estrellas. / Foto: Archivo



# Marineros surcan los mares

Hasta la Isla de la Juventud se trasladan los Marineros de Cienfuegos para encarar este sábado la séptima fecha del Torneo Apertura de Fútbol. La tripulación, a las órdenes del DT Francisco Carrazana, marcha en el tercer puesto de la

Zona Occidental, con acumulado de once puntos, producto de tres éxitos y par de empates, además de un revés. Por ello los sureños surcan las aguas con el objetivo claro de seguir sumando, más cuando los de la Isla marchan en el último escalón de la tabla, con apenas tres unidades.

El comisionado provincial, Didier Castillo, nos informa también que la octava jornada, pactada en el calendario para el próximo 26 de marzo ante el ahora líder Artemisa, en el "Luis Pérez Lozano", se traslada para el miércoles 30, debido a la celebración de fechas FIFA. (C.E.CH.H.)

Por un septiembre **GLORIOSO**



# En Cienfuegos, cero mortalidades infantil y materna

Magalys Chaviano Álvarez  
@Magadcienfuegos

Hasta hoy se habían producido en Cienfuegos, en lo que va de 2022, 560 nacimientos: "Son 41 menos que en el año precedente, indicativo de que decrece la natalidad al compararla con igual etapa de 2021", dijo a 5 de Septiembre la Dra. Lisbel Aguiar Lezcano, jefa de sección Materno-Infantil en la Dirección Provincial de Salud.

"Las mortalidades infantil y materna se comportan en cero hasta el momento, tras superar un período difícil de la epidemia de Covid-19", acotó la funcionaria.

"El índice de bajo peso tam-

bién mejora su comportamiento, en 6,1 de 5, que es la referencia establecida por el Minsap. La estrategia para el trabajo resulta la mejora de los procesos que inciden en el Programa de Atención Materno-Infantil (PAMI), tales como la fiscalización y el control en las direcciones municipales de Salud, sobre aspectos incidentes en la Atención Primaria de Salud, allí donde se capta a la embarazada y se atiende al niño. Tiene que ver, incluso, con la atención a la mujer fértil o a aquella con un riesgo reproductivo.

"Los meses de enero y febrero fueron de diagnóstico, y ahora, a finales de marzo, comienza la evaluación de este grupo, de 12 a



Foto: Modesto Gutiérrez (ACN)

49 años, para consulta de planificación familiar, existente en todos los municipios".

Sobre una atención a la gestante en los hogares maternos, al garantizar allí, además, confort y una alimentación adecuada, con alta prioridad por parte del Gobierno, comentó Aguiar Lezcano, al tiempo que abundó sobre la

necesidad de profundizar en las charlas educativas, necesarias para capacitar a las embarazadas en cuanto a la prevención de enfermedades, antes, y después del parto; durante el puerperio y en la atención al recién nacido.

De igual manera, se trabaja en el Servicio de Perinatología, adonde llegan las embarazadas con difi-

cultades desde el punto de vista obstétrico, para asegurar atención esmerada ante riesgos de maternas críticas; igual ocurre en el de Neonatología. La prematuridad extrema y recién nacidos con peso inferior a mil 500 gramos resultaron factores incidentes en las tasas negativas reportadas en 2021. Los hospitales, General y Pediátrico, colocan su "mirada" en las maternas y niños críticos, con un seguimiento multidisciplinario en las terapias intensivas.

La vacunación y el control de la pandemia; y que desde Cienfuegos se monitoree el trabajo del Grupo Regional para la atención a las maternas críticas; así como que el territorio cuente con una mixtura de experiencia, los doctores Moisés Santos, Roberto Pérez (director de la Maternidad), el profesor Arturo Pérez de Villa Amil, y jóvenes especialistas y residentes, constituyen potencial para regresar a los estándares acostumbrados, trascendió en entrevista con la directiva del PAMI.

## Inicia mañana Temporada teatral Marzo en la escena

Julio Martínez Molina  
@juliogramma

Como resulta tradicional en la provincia a esta altura del año, del 19 al 27 de este mes acontecerá la Temporada Marzo en la escena, auspiciada por el Consejo Provincial de las Artes Escénicas.

René Gómez, especialista de dicha institución, informó a 5 de Septiembre que el certamen tiene como objetivo central homenajear el Día Mundial del Teatro, este 27 de marzo; pero además, un grupo de efemérides de trascendencia vinculadas con la manifestación y registradas en el propio mes.

La Temporada también evocará el Día

Internacional del Teatro de Títeres, el 21; y el Día de la ASSITEJ (Asociación Internacional de Teatro para Niños y Jóvenes), una fecha antes.

Esta última estructura una teatros, organizaciones e individuos dedicados al teatro para niños y jóvenes en todo el mundo. Promueve el intercambio internacional de prácticas y conocimientos con el fin de fomentar la colaboración entre las personas involucradas en las artes escénicas para niños y jóvenes. Los miembros de ASSITEJ son Centros Nacionales, Redes Profesionales e Individuos de alrededor de cien naciones.

De forma especial, la Temporada Marzo en la escena 2022 pretende destacar el trabajo de un grupo de colectivos de las tablas

cienfuegueras. Estos son el Guiñol Cienfuegos, en su aniversario 60; Velas Teatro, en su quince cumpleaños; y Cañabrava, con 32 años sobre el escenario.

"Marzo en la escena" rinde tributo este año a las nueve décadas del nacimiento de la desaparecida actriz cienfueguera Aida Conde, cuyo nombre lleva la sede del Centro Dramático de Cienfuegos; así como a los sesenta años de una figura relevante de la manifestación aquí: la directora escénica Daisy Martínez.

De acuerdo con lo informado a nuestro medio, entre las agrupaciones invitadas al evento se encuentran el Guiñol de Villa Clara y su análogo de Remedios, y Dripy, colectivo para niños, también villaclareño.

Asimismo, mostrarán sus puestas en escenas representativas de la ciudad anfitriona, a la manera de Cañabrava, Velas Teatro, Centro Dramático de Cienfuegos con Sombrero azul y el Guiñol Cienfuegos.

Como momento estelar de la jornada figu-



La jornada rinde homenaje al Día Mundial del Teatro y el aniversario 35 del Comité Provincial de la Uneac, entre otros motivos. /Foto: Modesto Gutiérrez (ACN)

rará el estreno de la obra *Yepeto*, por Teatro de Los Elementos, el viernes 25, a las 9:00 de la noche, en la Sala Ateneo del teatro Tomás Terry.

Amén de la representación de las puestas de las instituciones invitadas y locales en diversos espacios de la ciudad como las salas Aida Conde, A Cuestas, Guanaroca y Guiñol; y el parque de la Aduana, entre otros, la Temporada incluirá la realización de talleres y de eventos teóricos.

